



## SOLICITUD INSCRIPCIÓN ESCUELA DEPORTIVA UMBRETE CLUB DE FÚTBOL

Para poder tener una previsión de los niñ@s con los que vamos a contar para la próxima temporada 2020/2021, necesitamos que aquellos padres interesados en que su hij@ practique fútbol rellenen este impreso con los siguientes datos personales. La inscripción será sólo para niños nacidos entre los años **2002-2016** ambos inclusive.

### DATOS DEL JUGADOR

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL

Teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

Número de Cuenta (IBAN) ES \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Entregar este impreso debidamente cumplimentado en persona en la Secretaría del Club o a través de correo electrónico.

Documentación a aportar:

- Fotografía tamaño carnet

-Fotocopia del DNI del jugador, o fotocopia Libro de familia donde aparece jugador.

### CUOTAS

Las cuotas serán de **20,00 €** cada mes (18 € si tiene dos o más hermanos en el club). Los cargos se realizarán desde septiembre a mayo en la cuenta facilitada. En el primer cargo se abonará 40 € por concepto de inscripción más el mes de septiembre. Aquel que finalice la temporada completa no tendrá que abonar mayo.

A la hora de realizar la inscripción, los pagos de la temporada anterior tendrán que estar al corriente, de no ser así, no se podrá admitir dicha inscripción hasta el pago de la misma.

### HORARIO SECRETARÍA

En principio, hasta que podamos abrir la oficina del club, las inscripciones se enviarán al siguiente correo electrónico: [umbreteclubdefutbol@gmail.com](mailto:umbreteclubdefutbol@gmail.com)

La temporada 2020-21 comenzará el martes 1 de septiembre de 2020 y finalizará el 29 de mayo de 2021, y estará sujeta al calendario escolar coincidiendo con sus correspondientes vacaciones y descansos y dependerá de las autorizaciones por parte de las Autoridades Sanitarias.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios al alcance de la sociedad y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestro/s hijo/s durante la realización de las actividades del Umbrete Club de Fútbol y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 3/2018, de 5 de

FDO. \_\_\_\_\_

(Padre/Madre/Tutor Legal)